

ADENDA N° 005 -2016-GRJ/GGR

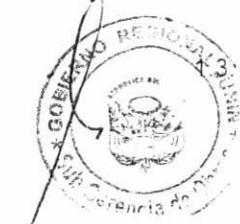
AL "CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO – PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN", CÓDIGO SNIP N° 209351
CONVENIO N° 015-2016-GRJ/GGR.

Conste por el presente documento la **ADENDA** al "Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y el Gobierno Regional de Junín, Para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO – PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN", Código SNIP N° 209351, Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR", que suscriben la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO con RUC N° 20133696823, con domicilio en la Calle Real N° 800 Plaza Huamanmarca Distrito y Provincia de Huancayo, representado por su Alcalde el Abog. Alcides Chamorro Balvín identificado con DNI N° 19879441, y de otra parte el Gobierno Regional de Junín, con RUC 20486021692, con domicilio legal en el Jr. Loreto N° 363 Distrito y Provincia de Huancayo, representado por su Gerente General Regional Abog. Javier Yauri Salome, identificado con DNI N° 20066774, designado con Resolución Ejecutiva Regional N° 192-2016-GR-JUNÍN/GR de fecha 11 de Abril 2016; en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 206-2014-MPH/GOP de fecha 26 de Diciembre 2014, se Aprueba el Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE, PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIAL DE HUANCAYO, JUNÍN", con código SNIP 209351, Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR, por un Monto de **S/. 424,438.92** soles, con Modalidad de Ejecución por Administración Directa en el plazo de 105 días calendarios.
- 1.2. Con fecha 23 de Mayo 2016, las partes suscribieron un "Convenio entre la Municipalidad Provincial de Huancayo y el Gobierno Regional de Junín, para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO– PROVINCIA DE HUANCAYO–JUNÍN", Código SNIP N° 209351, Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR"; en adelante el "CONVENIO"; en virtud del cual la Municipalidad Provincial de Huancayo, Autoriza al Gobierno Regional de Junín, asumir funciones de Unidad Ejecutora del PIP con código SNIP 209351, Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR; por su parte el Gobierno Regional de Junín, se compromete a gestionar conjunta o indistintamente con la Municipalidad y/o los beneficiarios del proyecto, los recursos financieros para ejecutar la referida Obra, y cumplir con la documentación de Autorizaciones respectivas de acuerdo a las normas del SNIP; elaborar la Liquidación de Contrato, y otros.

El Informe N° 047-2016-MPH-GPP-SGPI/NDR de fecha 04 de Julio de 2016 Evaluadora de Proyectos de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, señala que el monto de inversión del proyecto con código SNIP 209351, Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR, es de **S/. 424,438.92** soles; y de acuerdo al aplicativo informático del SOSEM, **tiene un devengado acumulado de S/. 14,735.75 soles de ejecución financiera** realizada por la Municipalidad Provincial de Huancayo en elaborar el expediente técnico. Sin embargo, emite opinión Favorable para el Cambio de Unidad Ejecutora, en mérito al Convenio N° 015-2016-GRJ/CGR.



GERENCIA GENERAL
DOC. N° 1746940
EXP. N° 1198178

1.4. Asimismo, el Informe N° 214-2016-MPH-GPS/SGPI de fecha 19 Julio 2016 de la Sub Gerente de Programación e Inversiones, señala que la Dirección General de Inversión Pública del MEF, mediante correo electrónico observa el Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR sobre Cambio de Unidad Ejecutora, señalando: **"El cambio de UE solicitado no procede debido a que el proyecto a cargo de la MP Huancayo registra un devengado por S/. 14,735.75 soles, por lo que en este caso se recomienda elaborar un convenio de COEJECUCIÓN donde se precise que la MP financiara el ET (devengado).**



1.5. Con Oficio N° 642-2016-GRJ/GGR de fecha 06 Setiembre 2016, y en base al Informe N° 49-2016-GRJ/GRI-SGO; el Gerente General del Gobierno Regional de Junín, requiere a la Municipalidad Provincial de Huancayo actualizar los costos del Expediente Técnico con código SNIP 209351; a efectos de suscribir la ADENDA al Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR, en la cual se debe consignar el costo actualizado de la obra.

1.6. Con Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 164-2016-MPH/GOP de fecha 06 Octubre de 2016 se APRUEBA la Actualización de Costos del Expediente Técnico del PIP: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE, PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIAL DE HUANCAYO, JUNÍN"**, con código SNIP 209351, Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR; por un monto de **S/. 456,682.85** soles (incluido costo del Expediente Técnico por S/. 14,735.75 soles), con Modalidad de Ejecución por Administración Directa en el plazo de 105 días calendarios.



1.7. Con Informe N° 669-2016-MPH-GOP-AEP de fecha 07 Octubre de 2016, la Responsable de Estudios y Proyectos, remite el Informe N° 055-2016-MPH/GOP-AEP-AKAM en el que se consigna el Cuadro N° 01 de Metas y Cuadro N° 02 de Inversión, para ser incluidos en la Adenda, conforme al requerimiento del MEF.

1.8. Con Memorando N° 4802-2016-MPH/GOP de fecha 07 Octubre de 2016, se ordena elaborar la ADENDA al Convenio, con los datos requeridos por el Gobierno Regional de Junín. Siendo necesario ACLARAR y/o consignar que el Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR del Proyecto con código SNIP 209351, es de CO-EJECUCIÓN; correspondiendo a la Municipalidad Provincial de Huancayo, financiar el Costo del Expediente Técnico de **S/. 14,735.75** soles; y correspondiendo al Gobierno Regional de Junín, financiar el Costo de la Ejecución de la Obra por **S/. 441,947.10** soles; el Costo Total Actualizado es de **S/. 456,682.85** soles según Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 164-2016-MPH/GOP de fecha 06 Octubre de 2016 que Aprueba la Actualización de Costos del referido Proyecto; el cual deberá de ser actualizado para poder dar inicio a la ejecución de la obra.



SEGUNDA: OBJETO DE LA ADENDA:

De acuerdo a lo expresado en la Cláusula anterior, las partes CONVIENEN en:

2.1. MODIFICAR el TITULO del Convenio N° 015-2016-GRJ/GGR, debiendo quedar de la siguiente manera:

"CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, PARA LA CO-EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE, PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN" CÓDIGO SNIP N° 209351, CONVENIO N° 015-2016-GRJ/GGR".



2.2.MODIFICAR la CLAUSULA QUINTA del Convenio N° 015-2016-GR/GGR, debiendo quedar de la siguiente manera:

“CLAUSULA QUINTA: OBJETO DEL CONVENIO:

El presente Convenio tiene por objeto establecer los términos y condiciones del Gobierno Regional Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo, para la **CO-EJECUCIÓN** del Proyecto de Inversión Pública: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE, PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN”** con Código SNIP N° 209351, Aprobado con Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 206-2014-MPH/GOP de fecha 26-12-2014, por **S/. 424,438.92** soles; y Actualizado sus Costos a **S/. 456,682.85** soles (incluido costo del expediente técnico por **S/. 14,735.75**) según Resolución de Gerencia de Obras Publicas N° 164-2016-MPH/GOP de fecha 06 de Octubre de 2016.

LA MUNICIPALIDAD, Autoriza al GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, asumir la EJECUCIÓN de Obra, con **S/. 441,947.10** soles.

Asimismo, **LA MUNICIPALIDAD conviene en ASUMIR la Ejecución de la Obra en S/. 14,735.75** soles que corresponde al Costo del Expediente Técnico del referido Proyecto de Inversión”.

El GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, se compromete en EJECUTAR la referida Obra, con el presupuesto de S/. 441,947.10 soles.

Detalle:

CUADRO N° 01 INVERSIÓN DEL PIP con código SNIP 209351

COMPONENTE	UND	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	COSTO TOTAL
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.		14,735.75	14,735.75
PISTAS	S/.	122,206.69		122,206.69
VEREDAS	S/.	53,903.41		53,903.41
GRADERÍAS	S/.	92,628.02		92,628.02
ALINEAMIENTO	S/.	67,282.00		67,282.00
COSTO DIRECTO	S/.	336,020.12		336,020.12
GASTOS GENERALES	S/.	85,685.13		85,685.13
SUB TOTAL	S/.	421,705.25		421,705.25
SUPERVISIÓN		20,241.85		20,241.85
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	441,947.10	14,735.75	456,682.85



CUADRO N° 02 METAS DEL PIP con código SNIP 209351

COMPONENTE	UND	CANTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
PAVIMENTACIÓN				
PAVIMENTO RIGIDO	M2	439.19	439.19	
MURO DE CONTENCIÓN F'C=210 KG/CM2	ML	18.82	18.82	
VEREDAS				
VEREDAS CON CONCRETO F'C=175 KG/CM2	M2	209.03	209.03	
GRADERIAS				
GRADERIAS DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2	M2	615.48	615.48	
COLOCACIÓN DE GRASS EN JARDINERÍA	M2	57.15	57.15	
ALINEAMIENTO				
ALINEAMIENTO POSTES	UND	2.00	2.00	
ALINEAMIENTO 16 PREDIOS	M2	142.65	142.65	
EXPEDIENTE TÉCNICO				
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	GLB	1,00		1,00

2.3. MODIFICAR la CLAUSULA SEXTA del Convenio N° 015-2016-GR/GGR, debiendo quedar de la siguiente manera:

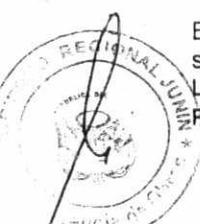
"CLAUSULA SEXTA: DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA:

El Proyecto de Inversión Pública a que se refiere en la Cláusula Quinta del presente Convenio, es sobre la CO-EJECUCIÓN del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE, PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN" con Código SNIP N° 209351.

2.4. MODIFICAR el Primer Ítem de la CLAUSULA SÉPTIMA del Convenio N° 015-2016-GR/GGR, debiendo quedar de la siguiente manera:

"CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN:

Gestionar conjunta o indistintamente con la Municipalidad y/o los beneficiarios del proyecto los recursos financieros ascendentes a la suma de S/. 441,947.10 soles, para la Co-Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE



LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE, PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN" con Código SNIP N° 209351".

2.5. MODIFICAR el Segundo Ítem de la CLAUSULA OCTAVA del Convenio N° 015-2016-GR/GGR, debiendo quedar de la siguiente manera:

"CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD:

"....."

LA MUNICIPALIDAD AUTORIZA al Gobierno Regional de Junín, a EJECUTAR la Obra del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL PASAJE LIBERTAD CUADRAS 2 AL 3 Y PASAJE VISTA ALEGRE, PULTUQUIA, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, JUNÍN", con S/. 441,947.10 soles.

LA MUNICIPALIDAD, se OBLIGA a ASUMIR el costo del expediente técnico por S/. 14,735.75 soles que corresponde al Costo del Expediente Técnico del referido Proyecto de Inversión".

TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA:

Las partes Acuerdan que los términos y condiciones del "CONVENIO" que no fueron modificados por la presente ADENDA, mantienen plenamente su vigencia y exigibilidad.

Asimismo las partes Declaran que la presente Adenda, fue suscrita sin mediar vicio de voluntad que altere o distorsione la voluntad manifestada.

Suscrito por las partes en señal de Conformidad, en 2 ejemplares de idéntico tenor; en la ciudad de Huancayo a los 27 días del mes de Octubre del año 2016.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. JAVIER YAURI SALOME
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 31 OCT 2016

Abog. A. Antonieta Vidatón Robles
SECRETARIA GENERAL

